POLÍTICAS PARA LA PATAGONIA EN LA SALIDA DE LA GRAN GUERRA: EL ESTADO Y SUS MÁRGENES

Pilar Pérez
IIDyPCA UNRN CONICET

Fecha de presentación: 30/05/2011
Fecha de aceptación: 06/07/2011

RESUMEN

Este trabajo indaga en la construcción del espacio social en Patagonia teniendo en cuenta, en primer lugar, la coyuntura que se genera como efectos de la Gran Guerra europea y, en segundo lugar, las relaciones entre estado, capitalistas e indígenas -entre sectores obreros- en el largo plazo. En este sentido, se retoman contradicciones que emergen del análisis de los sucesos conocidos como la Patagonia Trágica en Santa Cruz y se estudian en el contexto de dos grandes proyectos estatales para los Territorios Nacionales del Sur: la conformación de nuevos cuerpos de seguridad y la Inspección General de Tierras. En definitiva, se pretende profundizar en la relación entre el estado y sus márgenes.

Palabras clave: Patagonia – Indígenas – Estado – Posguerra.

ABSTRACT

This paper deals with the making of the Patagonian social space bearing in mind: the post world war I social and political effects and the long term context of relationships between the state, the capitalist sector and the indigenous population –among other working classes-. Therefore, we start by analyzing some contradictions that emerge from the study of the process known as "Patagonia Trágica" in Santa Cruz. The aim is to contextualize these contradictions within two important state projects: the growing militarization through new security forces and the General Inspection of Lands. In sum, the paper focuses in the relationship between the state and its margins.

Key words: Patagonia – Indigenous people – State – Postwar.

INTRODUCCIÓN

La salida de la Gran guerra europea tuvo un enorme impacto en la Argentina que la encontraba en una coyuntura particular de transición política y social. El primer gobierno elegido por Sufragio "Universal" fue responsabilidad de la UCR. La administración de Hipólito Yrigoyen osciló estratégicamente entre prácticas brutalmente represivas –como la Semana Trágica de enero de 1919- y el consenso paternalista sobre algunas federaciones obreras y los potenciales votantes. Paralelamente, mantuvo intactas viejas estructuras de poder socio-económico particularmente en el agro y lidió con hombres representantes de la Argentina oligárquica decimonónica, particularmente, en el Congreso.

Partiendo de esta coyuntura nos interesa seguir líneas de continuidad, en el largo plazo, de la relación entre el estado y sus márgenes – las políticas hacia los Territorios Nacionales del Sur y hacia la población indígena en particular- que se encuentran embebidas en los temores y amenazas que el estado enfrenta a fines de la segunda década del siglo XX. Pero que al mismo tiempo están atravesadas por un proyecto civilizatorio de más larga data que se inicia con las campañas de ocupación militar del espacio a fines del siglo XIX y el genocidio de los pueblos indígenas (Delrio *et al.* 2010)

En primer lugar, los sucesos sangrientos de Santa Cruz permiten identificar estos cruces entre coyuntura –efectos particulares de la posguerra en Argentina- y contexto –las relaciones de más largo plazo-. En segundo lugar, estos sucesos funcionarán como catalizador y legitimarán una extendida militarización de los Territorios Nacionales del Sur. Por último, el estado desplegará en este período diversas estrategias para conocer efectivamente la realidad de la propiedad de la tierra y de la población en Patagonia.

EL IMPACTO DE LA GRAN GUERRA EN PATAGONIA

La alarma, desilusión y crisis que la primera guerra mundial imprime sobre los estados nación modelo de occidente, tiene su repercusión a nivel nacional y sus particularidades en la relación entre estado y sus márgenes (Das y Poole 2008). No obstante, no se trata de repetir aquí la forma en que fueron desarrollándose los sucesos que desembocan en la -así llamada- Patagonia Trágica, que ya han sido exhaustivamente trabajados por Osvaldo Bayer (1972) o, más recientemente, por historiadores como Bonaudo y Bandieri (2000) y

Bohoslavsky (2009). La intención es en primer lugar, repensar algunas de las contradicciones que surgen de este proceso histórico. En segundo lugar, analizar este conflicto inserto en una lectura de mayor alcance temporal y espacial que nos permiten reflexionar sobre las formas en que el estado se reproduce en sus márgenes.

En la primavera de 1920 en Santa Cruz se suceden una serie de huelgas obreras en demanda por mejores condiciones laborales para los trabajadores de las grandes estancias ganaderas del territorio que cobrarán dimensiones insospechadas. El nivel de agitación y conflicto llegarán a su punto máximo cuando el ejército nacional despliegue en pleno su capacidad de represión cobrándose la muerte de cientos de trabajadores a lo largo de todo el territorio de Santa Cruz en diciembre de 1921.

Por un lado, la crítica situación socio-económica de estancamiento y retracción, el incremento de la desocupación y la explotación (Gerchunoff y LLach 1998) van generando un campo propicio para las demandas de un sector obrero que se organiza y fortalece (Suriano 2000). Particularmente, el movimiento anarquista -que se encontraba debilitado por el cambio en las estrategias políticas, ya que a diferencia del socialismo por ejemplo, proponía una abstención en la contienda electoral- encuentra en los Territorios Nacionales (cuyos habitantes estaban excluidos del voto) un potencial para un levantamiento general que imponga las condiciones de trabajo demandadas. En este sentido obtendrán una primera victoria cuando tras la huelga general de 1920 el estado, por medio del recién nombrado Gobernador Iza y del Teniente Coronel Varela, negocie que las condiciones exigidas en el pliego por los trabajadores[1] deben ser cumplidas por parte de los estancieros y comerciantes.

Lejos de cumplir con el acuerdo, los capitalistas –conformados por estancieros ganaderos y sus administradores, grandes compañías de tierras de capitales extanjeros, sectores industriales vinculados fundamentalmente al frigorífico situados en zonas urbanas y dueños de casas comerciales (locales o multi-implantadas en los Territorios Nacionales del Sur) comienzan una campaña de asociación, denuncia y militarización para prepararse contra la organización

[1] Fundamentalmente el acuerdo entre capital y trabajo gira en torno a las condiciones de trabajo (horas, alojamiento, alimentación, etc.) y a que se contraten obreros federados (Bayer op.cit.).

de los trabajadores y en este sentido harán uso de todas sus influencias para doblegar el movimiento anarquista. A partir del análisis de, principalmente, los 47 legajos de Expedientes Generales del Ministerio del Interior del año 1921, enumeraremos algunas de las estrategias de estos sectores para defender sus intereses. Proceso mediante el cual determinan al "otro" como peligroso e ilegal y exigen al estado fuerzas de seguridad.

En primer lugar, comienzan una campaña de prensa en donde se criminaliza a los huelguistas denunciándolos por bandolerismo y comunismo. Por otra parte, denuncian sistemáticamente desde las Legaciones locales –italiana, belga, inglesa, norteamericana, alemana, francesa, chilena, etc-, en principio, y más adelante desde las embajadas y los propios gobiernos extranjeros reclamando respecto de la inseguridad a la que están sometidos los súbditos extranjeros. En tercer lugar, las compañías y las sociedades rurales o comerciales demandan por medio de reuniones o notas la inminente necesidad de fuerzas de seguridad o la permanencia de las mismas -ejército, marina, policías-. Asimismo, sus miembros más destacados se entrevistarán con altos mandos del gobierno como el Ministro del Interior o el propio Presidente. Por último, blanquean las distintas formas de organizaciones para-policiales a las que se ven "obligados" a mantener económicamente por las falencias del propio estado. Por un lado, las "guardias blancas" formadas por civiles armados que cumplen el rol del control y – en este caso- se subordinan al comando de la policía. Por otro lado, también intervienen las brigadas de la Liga Patriótica Argentina[2].

Las distintas estrategias de los sectores que ven amenazados sus intereses generan una sensación de caos. Estos rumores o relatos exagerados[3]

[2] Organización de ultra derecha que promovía el nacionalismo bajo estatutos propios de respeto a la ley, autoridad y orden, que había cobrado enorme visibilidad y contundencia por la persecución, tortura y muerte de huelguistas durante la semana trágica en Buenos Aires (McGee Deustch 2003 y Lvovich 2003). Si bien la Liga no responde a ningún partido -aunque muchos de sus miembros pertenecen al Partido Radical- el gobierno deja actuar a sus fuerzas de choque y rompe huelgas. Entre sus miembros cuenta con reconocidos "civilizadores" del espacio patagónico como Estanislao Zeballos, Francisco P. Moreno, Monseñor D'Andrea y Ángel Gallardo, entre otras figuras de trascendencia nacional.

[3] En abril de 1921 El Jefe de las fuerzas de desembarco, Teniente de Fragata Godoy informa al Ministerio de Marina diciendo que hay "exageraciones de temor", que la cosa

marcan a los trabajadores como criminales y peligrosos y van a ser el fundamento de las demandas por seguridad y defensa a la propiedad. Más allá de las acciones de enfrentamiento y tácticas de los anarquistas para amedrentar a la patronal (secuestros, bombas, incendios, amenazas, etc), creemos que el rumor (Bhabha 2002) cumple una función fundamental en propiciar el clima de desorden que repercute en distintos niveles y estratos sociales. Estos rumores van a generar las condiciones de posibilidad del desenlace desgraciado de esta historia. Pero, sobre todo, lograrán unificar al sector capitalista en torno a la defensa de sus intereses. Irónicamente para la Internacional Comunista, la nacionalidad no va a ser un obstáculo para la asociación de los mismos (gran parte de los capitalistas pertenecen a países hasta hacía poco beligerantes).

Esta asociación de intereses entre el sector capitalista no va a tener un correlato entre los trabajadores. Por esto, contradictoriamente vamos a encontrar ofrecimientos de algunos grupos indígenas para prestar apoyo a las fuerzas del estado. En enero de 1921 sobre el final de la primera huelga general convocada por los obreros anarquistas, el Gobernador interino de Chubut Federicci notifica al Ministerio que:

> *"Tengo el agrado de comunicar a Usia que tribu Sayhueque por intermedio Secretario Luna Mapuche ha ofrecido a esta gobernación en límites Santa Cruz cien indígenas lanceros con abundante caballada para cortar paso revoltosos Santa Cruz, habiéndose creído suscrito deber de cortesía aceptar y agradecer en nombre PE ese ofrecimiento espontáneo del elemento autóctono. Saludo a Usia Atte."*[4].

Esta propuesta no solo quiebra la lectura dicotómica -de sectores proletarios y capitalistas- sino que nos obliga a los historiadores a intentar comprender esta aparente contradicción inexplicable desde la coyuntura puntual de la posguerra. Para poder darle sentido a este ofrecimiento, debemos analizar

---

está tranquila. En su descripción distingue huelguistas, criminales y agitadores y destaca que hay muchos hombres desempleados y encuentra en esto su preocupación mayor (MI. Exp Grales 1921, leg 2 exp 1413).

[4] MI. Exp Grales 1921, leg 2, exp 1131.

las formas de relación entre el estado, los sectores capitalistas y los indígenas en un contexto ampliado. Es decir, la construcción del espacio social en Patagonia en el largo plazo.

EL ESPACIO SOCIAL EN PATAGONIA EN EL LARGO PLAZO

Tras las campañas militares de ocupación del espacio patagónico Valentín Saihueque y su gente lograron, como otros grupos nucleados en torno a caciques que contaban -por sus relaciones de larga data- con el reconocimiento del estado nacional, por medio de negociaciones asimétricas que el estado les concediera tierras para asentarse en la margen sudoeste del Territorio Nacional del Chubut (Delrio 2005 y Nahuelquir 2010). Desde la primera década del siglo XX, la gente de Saihueque encontró sus tierras disputadas por la importante Compañía Lahusen -con numerosas casas de comercio en toda la Patagonia-. Así lo manifiesta el propio Gobernador de Chubut, Lamarque, a poco de asumir, en nota confidencial al Director General de Territorios Nacionales, Isidoro Ruiz Moreno en la cual refiere a una visita de Trenquel Saihueque quien se acercó a su despacho a presentarse y denunciar abusos de vecinos, Lamarque dice

> *"supe después por referencias el asunto de la casa Lahusen y así se dice efectivamente que esa casa quiere despojarlos de sus campos..." y que él mismo verá que hacer "...para salvar a estos pobres indios..."*[5].

La propuesta de la "tribu" de Saihueque de ofrecer lanceros sugiere por lo menos dos cuestiones: desde la agencia indígena se visualiza el eminente conflicto y una potencial amenaza al estado (producto no solo de la movilización de tropas sino también de la sensación de caos y desorden que generan los rumores) y en segundo lugar, remite a antiguas prácticas de colaboración con el estado argentino a lo largo de todo el siglo XIX (Bechis 1989 y 1999 y Ratto 2003). Con anterioridad a la Conquista del Desierto estas prácticas eran extendidas y garantizaban una remuneración a cambio, que en el proceso de la Conquista significó para aquellos que colaboraron, como por ejemplo baquianos del ejército, una retribución en tierras (Delrio op.cit. y Briones y Delrio 2002).

[5] AGN. Fondo Ruiz Moreno, año 1913, leg 3091 fs 114.

Por otra parte, las recorridas para captar obreros para federarse y adherirse a las huelgas que llevaban a cabo los anarquistas en el interior del campo santa cruceño encontraron algunas dificultades. Así en la narración de Felix Manquel –indígena testigo de los sucesos de Santa Cruz- recogida por Perea (1989), Manquel cuenta que una comisión de unos doce hombres llegó a la estancia en la que él estaba trabajando al norte del río Santa Cruz y reunieron a los peones –capataz incluido- para agremiarlos. Esta comisión venía de estancia en estancia incorporando gente a la federación, y según el relato hacían referencia a lo que había pasado en Rusia y criticaban las condiciones de esclavitud en las que se trabajaba[6]. A pesar de la insistencia de los anarquistas Manquel dice que:

> *"…tuvieron medio día haciendo parlamento a ver si podíamos entrar, porque tenía que 'gremiar ahí. Le dijimo no no, no entramo."*

Después del paso de estos finalmente llego la comisión del norte "*… la [policía] fronteriza esa…"*. Se llevaron a todos los trabajadores agremiados y los fusilaron, aunque también menciona mucha gente que fue muerta sin estarlo, que había sido "arriada" de distintas estancias. La policía solo liberó a los trabajadores –entre los cuales estaba Manquel- después de un largo hostigamiento, interrogatorio y cuando mostraron la libreta que los habilitaba como trabajadores.

En este testimonio se destaca, por un lado, que a pesar de las reivindicaciones que sostenían los anarquistas por los bajos salarios ellos estaban "*…conforme con el sueldo…"* y, por otro lado,

[6] Para reforzar su discurso contra la explotación dice Manquel que uno de los dirigentes anarquistas subraya "*…se terminaron lo'indio, dijo; entonces yo le dije (se ríe)… me acuerdo de esa. Si me había podido matar me había muerto."* Manquel cuenta en su relato dos veces este cruce de palabras y deja entrever la distancia que los separaba de esa lucha.

"Aquí nosotros si queremo, el capatá le dijo [al militante anarquista], nosotros si queremo trabajar… todo 'l día; día entero trabajamo un día o dos en la marcación; pero el patrón no lo esije… e la voluntá de nosotros".

En esta estancia ninguno de los trabajadores se sumó al movimiento anarquista.

Más allá de las distintas especulaciones en torno a la relación patrón-empleado o al sometimiento a formas de explotación esclavizantes, vale la pena destacar el lugar que el trabajo en estancias ocupa en el relato de la vida de Manquel, como un ejemplo de una práctica extendida en la Patagonia.

En, por lo menos, la primera mitad del siglo XX, para los indígenas –aunque no solamente-, la zafra lanera formaba parte de un trabajo estacional que servía como complemento de una economía de subsistencia en donde una familia o grupo familiar explotaba la tierra. Los hombres migraban para el periodo de la zafra y recorrían trabajando las estancias (podía ser una estancia o varias según la producción que estas generaran). La división de tareas en los grupos familiares era fundamental para mantener el capital -generalmente ganado lanar-, y el trabajo en la esquila representaba una forma de acrecentar ese capital o en el caso de hombres jóvenes de generar su propio capital. Excepto aquellos peones que no tenían un anclaje territorial, la zafra representaba un extra que variaba según las condiciones económicas, el patrón, los intermediarios, la producción pero solo secundariamente aportaba a la subsistencia.

En definitiva, dada la trascendencia económica (y de más está decir que no solo por esto, pero es esta una de las razones) era en torno a la tierra que se nucleaban las principales disputas de la agencia indígena y solo en forma secundaria las que tenían que ver con las condiciones laborales. Es esta diversidad de intereses la que entra en juego para el sector subalterno en Santa Cruz.

LA MILITARIZACIÓN DE LA PATAGONIA EN CONTEXTO: LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Para 1918 el entonces Director de Territorios Nacionales, Isidoro Ruiz Moreno, propone al Congreso un nuevo proyecto de policías fronterizas para los Territorios Nacionales del Sur que será aprobado en acuerdo de ministros el 29 de abril de 1918[7]. La propuesta para esta segunda apuesta[8] a las fronterizas consiste en armar cinco policías para La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz dependientes de la gobernación de cada territorio. Las policías estarán a cargo de cubrir dos zonas, una fronteriza -a lo largo de la cordillera- y otra de reserva -hacia el interior del territorio. Si bien las policías dependen de la gobernación, se nombran dos cargos de Inspectores que dependerán de la asesoría y jefatura de Territorios Nacionales en el Ministerio del interior. En palabras de Ruiz Moreno, *"Los comisarios inspectores serán como los ojos del Ministerio del cual dependerán directamente"*[9]. El enganche de la tropa para estas policías queda a cargo del comisario Olaizola de Chaco quien recluta hombres jóvenes y sin antecedentes principalmente de Santiago del Estero. Los mismos son acuartelados a la espera de destino en el hotel de los inmigrantes en Buenos Aires y distribuidos hacia los territorios[10].

Por otra parte, los oficiales a cargo provienen de dos vertientes diferentes. Por un lado, 1918 es un año en que el presupuesto para la policía del territorio, a veces llamada policía de seguridad, es recortado y en donde muchos oficiales quedan cesantes estos son reabsorbidos en funciones dentro de la fronteriza. Por otro lado, llegan recomendaciones de oficiales militares inactivos para formar parte de estos cuerpos (son muy numerosos los ofrecimientos y recomendaciones que se encuentran en el Fondo Ruiz Moreno del AGN y en los Expedientes generales del Archivo Intermedio del AGN de este año). El móvil principal que justifica la inversión inicial de un millón de pesos moneda nacional está centrado en el cuatrerismo -considerada la forma más habitual de

---

7 MI. Exp Grales 1918. leg 16 exp 4089.

8 Es esta una segunda apuesta a las policías fronterizas ya que en 1911 se habrían probado dos cuerpos: uno en Río Negro y otro en Chubut. Pergeñadas por Ruiz Moreno y con similares características, habían sido suprimidas a fines de 1914 en gran medida por lo escandaloso, violento y corrupto de su accionar (Suárez 2003 y Pérez 2009b).

9 AGN, Fondo Ruiz Moreno, año 1913, leg 3095.

10 MI. Exp Grales 1918. leg 16 exp 4089.

delincuencia[11]- y el bandolerismo que amenaza la vida y la propiedad de los habitantes de los territorios[12].

Estas policías se diferencian con las del territorio, en primer lugar, porque su función está abocada a la movilidad dentro del territorio, de hecho tienen permiso para trasgredir los límites inter-territoriales en caso de encontrarse en persecución de delincuentes. Por otra parte, la policía del territorio lleva adelante investigaciones en colaboración con la justicia, además de suplir una gran cantidad de responsabilidades administrativas por carencias de organización dentro de los territorios. Finalmente, según el informe y análisis sobre la policía del Territorio Nacional de Chubut realizado por el Comisario retirado Fischer destinado a Ruiz Moreno, los agentes de policía suelen ser contratados en el territorio con una escasa formación -y gravísimas faltas de conducta- y muchas veces como un trabajo estacional[13].

El Ministerio del interior para justificar la creación de las fronterizas se hará eco de recurrentes demandas, tanto de las gobernaciones como de "vecinos" –en general comerciantes, gerentes de compañías y estancieros-. Estas demandas que provienen de los distintos territorios patagónicos se encuentran acumuladas en el mismo expediente que contiene el proyecto de las policías fronterizas como material que avala la necesidad de las mismas.[14].

Sin embargo, a pesar de las demandas, denuncias y reclamos -que también se publican en la prensa (ver Dumrauf 1994 para el caso de Chubut; Suárez 2005 para Río Negro y Rafart 2008 para Neuquén)- de ciertos vecinos respecto de la inseguridad sobre los bienes y la vida, también aparecen voces que reflejan cómo estas demandas están en gran medida exageradas. Así el gobernador del Territorio Nacional de Río Negro -uno de los territorios que recibe el mayor número de agentes para la fronteriza- en nota reservada al Ministro del Interior le aclara

> *"En este territorio no existen "bandoleros" en grupos ni aisladamente. Hay si delincuentes comunes que cometen hurtos de ganados, sin que estos robos*

[11] AGN. Memoria del Ministerio del interior, 1914: 180.

[12] AGN. Memoria del Ministerio del interior, 1917-1918, tomo II: 207.

[13] MI. Exp Grales 1918, leg 3, exp s/n.

[14] MI. Exp Grales 1918, leg 16, exp 10236 (acumulado en 4089).

asuman proporciones, hechos en que indudablemente influyen factores como la carestía de la vida y el sistema primitivo empleado por algunos hacendados. Tengo a la vista la Estadística del delito, que me confirma en esta convicción.-[…] Por todas estas circunstancias pienso que guarneciendo la frontera con Chile (especialmente los pasos) se habrá dado un gran paso.-"[15].

Más que las denuncias sobre cuatrerismo u otros delitos contra la propiedad y la persona, aquello que justifica la creación de cuerpos especiales con mayor impunidad, mejor movilidad, con tropa mejor paga y selecta[16] y fundamentalmente, orientada hacia la represión y no a la prevención -como la policía regular-, parece ser la cada vez más efervescente "cuestión social" y el temor a su derrame en los territorios del sur. No obstante, movilizar tropa del ejército o de la marina no solo era altamente costoso y lento sino que además involucraba lidiar con ambos Ministerios, el de Guerra y Marina, que eran cada vez más reticentes a participar de la represión interna por no tratarse de un ámbito de su competencia, y que por si fuera poco los desprestigiaba frente a la sociedad y frente a sus colegas mientras el rédito era capitalizado por el Poder Ejecutivo. Como destaca Rouquie (1998), el primer gobierno de Yrigoyen va a profundizar estos resquemores con las fuerzas armadas que llegarán a su punto cúlmine en su segundo período.

Las fronterizas, como cuerpos especiales, tenían la capacidad de operar como fuerzas de represión de rápida movilización -como lo demuestra su participación a poco de llegar a la Patagonia en la represión en las huelgas de obreros en La Pampa a principios de 1919-. Pero también tendrán el dinamismo y los permisos de la policía regular como surge de los acuerdos firmados con Chile en donde se permite expresamente el cruce fronterizo de las policías de ambos países pero de ninguna manera del ejército, cuestión que como aclara Ruiz Moreno, es ampliamente más beneficiosa para la Argentina que para Chile[17]

---

[15] AHPRN, Copiador de notas reservadas 22/05/1917-27/04/1931. fjs 100.

[16] La gobernación de Río Negro advierte a Ruiz Moreno que el cobro de prest de los agentes de fronteriza generarán diferencias con el resto de los policías y que de hecho desalentará el enganche local. Ruiz Moreno responde a dichas advertencias destacando las diferencias entre unas y otras policías (MI. Exp Grales 191, leg 53, exp 15453).

[17] MI. Exp Grales 1921, leg 29, exp 11585.

-por la escasa población chilena y por las numerosas entradas que ya practicaban las policías argentinas desde principios de la década. Al mismo tiempo comienzan en este periodo nuevas prácticas de inteligencia que llevan adelante las fuerzas de seguridad nacionales en colaboración entre sí para detectar "personas peligrosas" que atenten contra el orden social[18].

Esta organización de la inteligencia se coordinará al mismo tiempo a nivel macro-regional tras la Conferencia Sudamericana de Policía convocada por la Argentina en 1920 en la cual

> *"Quedó estipulado el compromiso de enviarse los países contratantes, permanentemente, informaciones mutuas sobre tentativa o ejecución de hechos anárquicos u otros semejantes, tendientes a la alteración del orden social, fueran ellos individuales o colectivos; sobre publicaciones de propaganda, en el mismo sentido, que pudieran interesar a algunos de los países contratantes; sobre resoluciones de carácter legal o administrativo relacionadas con la prevención y represión de unos y otros; sobre preparación o comisión de delitos comunes que pudieran interesar a los demás; sobre los individuos peligrosos para la sociedad …."*[19]

[18] Son numerosos los pedidos de información y los cruces entre las fuerzas de información. Por citar algunos ejemplos en 1918, el Ministerio de Marina pasa informe sobre un "agitador anarquista" proveniente de Tafi Viejo a la policía de la capital disponiendo su expulsión de Comodoro Rivadavia por considerarlo "muy peligroso" (MI. Exp Grales 1918, leg 10, exp 2215). En noviembre de 1921, el gobernador Iza de Santa Cruz pide 4 policías de la capital para *"cooperar en el reconocimiento de elementos ácratas y profesionales agitadores"* (MI. Exp Grales 1921, leg 41, exp 17256). También se remiten 30 detenidos desde Santa Cruz que la policía de la capital debe liberar por no tener pruebas en su contra, excepto que están agremiados y esto además le genera conflictos con la FORA (MI. Exp Grales 1921, leg 41, exp 17286).

[19] En el mismo texto aclaran *"la calificación de individuo peligroso, a objeto de evitar cualquier confusión. Lo son los que hubieran intervenido como autor, complice o encubridor, más de una vez, en delitos contra la propiedad, falsificacion de moneda o títulos, delitos graves contra las personas, los que se ocupan de tratas de blancas, habitualmente, con fines de lucro, y los que intenten, también habitualmente, la comisión de delitos o actos de violencia capaces de subvertir el orden social."* en: Memoria del Ministerio del Interior 1920-1921.

En este contexto, el "Gran Miedo" -diría Lefebvre- que van a generar los sucesos de Santa Cruz correrán como reguero de pólvora en -por lo menos- todo el territorio patagónico. Así, además de la conformación de guardias blancas, o de las brigadas organizadas por la Liga Patriótica, las policías del territorio serán interrogadas por sus gobernadores en casos habituales de su competencia -como las carreras clandestinas de caballos- sobre la posibilidad de que estos hechos estén infiltrados por hombres que hubiesen estado en Santa Cruz[20] y se acelerará, por lo menos en el caso de Río Negro la conformación de la jefatura de fronteriza en la zona pensada como de reserva debido a que

> *"...los graves sucesos que se desarrollan en Santa Cruz pueden tener su repercusión en este Territorio, y es un deber del gobierno prever con tiempo las funestas consecuencias que hechos de esta naturaleza traen aparejados, dictando las medidas y arbitrando los medios que las circunstancias exigen..."*[21]

Este temor va a funcionar como justificación de no solo pedidos de refuerzo para la policía sino de la creación por decreto del día 10 de noviembre de 1921 de diez cuerpos de Gendarmería[22]. Su organización correrá por cuenta del Ministerio del interior y quedarán bajo la responsabilidad de las gobernaciones de los territorios [23].

---

[20] En una refriega entre la policía fronteriza y personas que organizaban carreras de caballo en Huemules en julio de 1921 se aclara *"no existe entre ellos individuos que hubieran tomado parte sucesos de Santa Cruz"* (MI Exp Grales 1921, leg 25, exp 9974).

[21] AHPRN, Boletín Oficial, febrero, 1921.

[22] AGN. Memorias del Ministerio del Interior, 1921-1922, p781.

[23] En una consulta ante la cámara de diputados del 27/01/21 sobre la propuesta de conformar los cuerpos de gendarmería Yrigoyen y Gómez afirman que *"Los proyectados cuerpos de gendarmería contribuirán además a la realización de una obra que nunca mereció la atención de los gobiernos anteriores, y es la de llevar a los territorios hombres de trabajo, que se arraiguen en ellos con sus familias, propendiendo así a fortificar el espíritu de la nacionalidad."* En este mismo diario de sesiones se encuentra la propuesta más radical de Francisco Albarracín que considera que antes que la gendarmería debería

EL CONOCIMIENTO DE LA PATAGONIA EN CONTEXTO: LA INSPECCIÓN GENERAL DE TIERRAS Y LA INTELIGENCIA POLICIAL

De manera paralela a la militarización de la Patagonia también comienza a afianzarse otro proceso que tiene que ver con el conocimiento certero y pormenorizado de la situación en la que se encuentran las tierras y su administración -los pagos de arrendamiento y pastaje y la distribución de la población y todo lo relacionado a su capacidad de producción-. A partir de 1918, también, comienza una campaña de Inspección General de Tierras en todos los Territorios del Sur. Entre otras preocupaciones surgen los temas de la población de los territorios. Así, Carlos Evrat, gobernador de Río Negro en abril de 1920 envía un telegrama, que se publica en el Boletín Oficial, al Ministro de Agricultura afirmando

> *"El jefe Comisión Investigadora Tierras Fiscales, Capitán de Fragata Riobó, ausentose definitivamente dando por terminado su inspección sobre el territorio […] La época es propicia para la sub-división de la tierra pública del Territorio, hoy que las corrientes inmigratorias buscan ávidamente donde desarrollar su acción con facilidades, apremiadas por la situación difícil de los países europeos en su faz económica y social y aún de nuestros centros urbanos por la carestía de la vida."*[24]

Esta inquietud es respondida por el interventor de tierras, Isidoro Maza en mayo *"Han de quedar satisfechos los deseos del gobernador de Río Negro por cuanto ellos coinciden en un todo con los propósitos de esta Dirección General"*[25]. La propuesta supone, teniendo en cuenta el orden en que cada territorio fue inspeccionado, que aquellos ocupantes de tierras fiscales deberán dar cuentas de su ocupación, mejoras, explotación y actualizar el pago de sus impuestos (en forma retroactiva).

Ya desde la conferencia de gobernadores de territorios nacionales en 1913, de la cual Isidoro Ruiz Moreno es el mentor, dos de las preocupaciones

---

haber un ejército de línea que creara los pueblos bajo su protección (MI. Exp Grales 1921, leg 29, exp 11585).

[24] AHPRN, Boletín Oficial, Abril, 1920.

[25] AHPRN, Boletín Oficial, Mayo, 1920.

más importantes que se tratan son: las policías, y las enormes dificultades que enfrentan los gobernadores para ejercer autoridad sobre las mismas y la posibilidad de descentralización de la administración de las tierras. Como sostiene Martha Ruffini (2010) el Ministerio del Interior va a defender su gestión y administración sobre las tierras negándoles autonomía a los gobernadores. El control por las fuerzas de seguridad seguirá siendo en estrecho vínculo entre las gobernaciones y el Ministerio del Interior. Esto lo demuestra la derogación de la resolución adoptada en 1919 que generaba enormes conflictos entre la autoridad del jefe de policía y del gobernador porque se superponían funciones, volviendo atrás la resolución y colocando en una jerarquía mayor al gobernador[26].

De todas maneras los gobernadores tendían a consensuar las modificaciones sustantivas en relación a los oficiales de policía y mantenía informado permanentemente al Ministerio respecto de la conducta de los mismos[27]. Por otra parte, en los numerosos conflictos que se suceden entre estas dos autoridades la intervención del Ministerio suele resolver a favor de los jefes de policía o en casos indefendibles a su traslado. En cambio, en relación a las tierras la administración central no admitirá ningún tipo de intermediación por parte de los gobernadores y ejercerá las inspecciones sin involucrar a los mismos.

¿Qué sucede en este contexto con los sectores más pobres que ocupan tierra en Patagonia? Por supuesto resulta difícil responder de manera generalizada por todos los Territorios Nacionales del Sur. Sin embargo, podemos trazar algunas particularidades que atraviesan los indígenas siendo la población que conforma el grueso de los sectores más empobrecidos o en condiciones más precarias para defender su ocupación de la tierra. En primer lugar por ser los desterrados y sometidos del proceso de ocupación militar del espacio patagónico. En segundo lugar por estar estigmatizados como salvajes, extranjeros o peligrosos. En palabras del presidente Sáenz Peña al poner a los indígenas bajo tutela de la Dirección General de Territorios Nacionales -a cargo de Ruiz Moreno en ese entonces-

[26] La reglamentación de jefes de policía con "super poderes" está vigente desde 13/09/1919 hasta 22/11/1922 (ver MI. Exp Grales 1921, leg 21, exp 7602).

[27] En AHPRN, Copiador de notas reservadas 22/05/1917-27/04/1931 aparecen varios informes relativos al desempeño de los subcomisario, comisarios y superiores para este periodo.

"...La raza indígena ha dejado hasta hace poco regueros de sangre en el surco agrietado por el arado del colono, para preparar la fecundidad y la riqueza futura. El fantasma del malón sigue, pues, irguiéndose ante la imaginación del trabajador de la tierra, coartando iniciativas y demorando la entrega total del suelo argentino..." por esto subrayan *"hay dos maneras de reducir al indio: por la fuerza o la persuasión"*[28]

A diferencia de los indígenas que vivían en los Territorios Nacionales del Norte que contaban con un interlocutor del estado, la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, los indígenas en el sur debían buscar diferentes estrategias para llegar a establecer sus denuncias y demandas ante el estado argentino. En 1918, esta Comisión Honoraria reclama por los recortes presupuestarios y por las dificultades que de ellos se derivan

"Jamás todavía la Comisión Honoraria ha estudiado la situación de los indios matacos en la región lindante de Formosa, Salta y Bolivia. Jamás tampoco, ha podido darse cuenta exacta de la justicia y oportunidad para satisfacer los pedidos de los indios del Chubut y del Neuquen, tan numerosos por otra parte en sus apelaciones ante el Poder de la Nación al cual acuden las diversas comisiones de indígenas que vienen frecuentemente a Buenos Aires.-"[29].

La Comisión hacía un esfuerzo por viabilizar los pedidos de aquellos indígenas que viajaban a Buenos Aires a establecer en persona su demanda. Por ejemplo a través de conseguirles pasajes o de darles alojamiento en la capital[30]

Sin embargo, la Comisión Honoraria se encargaba también de entorpecer o desestimar cualquier demanda que viniera por fuera de su mediación. De esta forma, en 1918 la "Comisión pro-fomento de las colonias aborígenes de los

[28] AGN. Memoria del Ministerio del Interior 1912-1913: 99.

[29] MI, Exp Grales 1918, leg 21, exp 5487.

[30] Por ejemplo, en 1918 tramitan pasajes para indígenas José y Mariano Limonao. Ocupantes de tierras fiscales en Santa Cruz (MI. Exp Grales, 1918, leg 32, exp 8323).

territorios nacionales", dirigida por José Colon y Domingo Coñuel, produce un relevamiento instrumentado por el Cacique Calixto Tabalquen

> *"En esta forma podrá apreciar Excmo. Señor, que todo cuanto se ha dicho de la agotamiento de mi raza, su estado parasitario, la insolvencia y falta de moral, es una viva mistificación, tal vez vertidas por personas interesadas.- Para corroborar lo que manifiesto presendentemente adjunto acompaño un cuadro demostrativo de tan solo 23 aborígenes del Territorio Nacional del Chubut, donde se nota un gran porcentage, como así también un folleto de la constitución de la comisión.-"*[31]

Los cuadros mencionados indican el tipo y cantidad de capital de cada familia nombrada. Ante este caso, la Comisión Honoraria se ampara en el decreto del 21 de septiembre de 1916 en donde se la reconoce como único órgano competente en asunto de indios y, no haciendo lugar a la existencia de esta otra Comisión, deslegitima su informe.

Este tipo de iniciativas, no solo van a ser desestimadas o "cajoneadas", sino que serán perseguidas y censuradas desde las gobernaciones en las nuevas prácticas de inteligencia que se llevan adelante. Así cuando José Colon llegue al Territorio Nacional de Río Negro la gobernación le dará expresa orden al nuevo jefe de policía en Agosto de 1919 de

> *"Informarse detalladamente qué gestiones son las que realizan en Ñorquinco, los señores José Colon y José M. Ricardes, titulándose representantes general de la "Comisión pro-fomento de las colonias Aborígenes de los Territorios", y hacer saber a las policías que el Gobierno Nacional no reconoce como legal a la Comisión que dicen representar dichos señores. Hacer conocer esta circunstancia de la policía y juzgados de Paz ante quienes no podrán hacer gestión alguna en tal carácter"*[32]

[31] MI. Exp Grales 1918, leg 45, exp 12378.

[32] AHPRN, Copiador de notas reservadas 22/05/1917-27/04/1931: 118.

Recapitulando la situación: en primer lugar, los indígenas están presionados por el avance sobre sus tierras de particulares y por responder al estándar de poblador productivo que el estado espera. En segundo lugar, los comerciantes y estancieros ven la posibilidad de avanzar sobre ocupantes precarios o, considerando el "terror rojo", la amenaza concreta sobre sus propiedades (a pesar de que en la pelea anarquista santa cruceña no figura la redistribución de la tierra). Finalmente, el estado establece un relevamiento a través de Inspecciones Generales para conocer fidedignamente sobre qué y sobre quiénes ejerce su poder soberano y que, por otro lado, tiene erosionada su autoridad para imponer el orden sobre los territorios. En momentos particulares donde la tierra es el bien preciado y a disputar por las distintas agencias, los indígenas volverán sobre antiguas estrategias de mediación (Delrio op.cit.) para conseguir visibilidad y reconocimiento sobre las tierras que ocupan. En este sentido enmarcamos la alianza que sostendrán algunos grupos indígenas por más de una década con la Liga Patriótica Argentina.

Tal como lo describe McGee Deustch (op.cit.), según una publicación del diario La Prensa del 28 de enero de 1920, el presidente de la Liga Patriótica Argentina, Manuel Carles se entrevista con 100 delegados de las 18 brigadas indígenas en Buenos Aires y les ofrece -a cambio de su colaboración en esta renovada "gesta patriótica" de ultra-derecha - nada menos que la posibilidad de que les sean devueltas las tierras con los títulos de propiedad incluidos y la construcción de escuelas. Esta relación va a durar por más de una década en la cual La Liga mantendrá brigadas y referentes de las mismas con quienes pretenderá difundir sus campañas xenófobas y racistas y a cambio elevará por medio de sus contactos dentro del gobierno diversos pedidos. Un ejemplo de esto documentado extensamente por Enrique Perea (1998) es la relación con Irineo León de Chubut quien en su tarea de "escribano" (Perez 2009a) gestionará para otros indígenas los pedidos de títulos y denunciará los abusos de linderos más poderosos sin obtener mayores resultados.

EL DESENLACE EN EL LARGO PLAZO

Siguiendo el planteo de Abrams (1988), entendemos que existe una necesidad de repensar el estado en tanto "idea". Es decir entender al estado en tanto un ejercicio de legitimación constante e históricamente construido. Así se

busca no solo estudiar el estado como "sistema", es decir como instituciones y su mejor o peor desempeño, sino más bien en torno a los supuestos que se reproducen, disputan y naturalizan en las mismas. En su proceso de construcción el estado delimita aquello que sitúa en los márgenes, es decir donde su poder se evidencia disputado o incompleto, donde debe ejercer y delimitar su soberanía y capacidad de disciplinamiento. Los Territorios Nacionales del Sur son estos márgenes que en este periodo en particular parecen desafiar la capacidad de control del centro.

Según Das y Poole (2008) es en estos márgenes donde el estado encuentra su razón de legitimidad y por ende estos márgenes son supuestos necesarios del estado (modificables, pero permanentes e históricamente construidos). A partir de esta afirmación las autoras indagan en el concepto de margen, entendiendo por ellos no solo los territorios, sino también las prácticas y los cuerpos sobre los que el poder soberano opera. Los márgenes son espacios particularmente interesantes para leer los procesos de construcción del estado nación así como para indagar en las diversas formas de agencia que disputan la pretensión totalizadora del estado nacional.

Los cuerpos especiales de este período -las policías fronterizas y la gendarmería- fueron suprimidos en 1924. Al igual que sus predecesoras, se lo hizo bajo duras críticas sobre los desmanes, alcoholismo y hasta su mal uso por parte de las gobernaciones[33]. Al igual que las antecesoras policías, cuando los cuerpos especiales se vuelven demasiado escandalosos –y ya terminaron los trabajos especiales para los que están destinados-, los suprimen.

Por otra parte, tras los sangrientos fusilamientos de Santa Cruz tampoco resurgieron en forma significativa movimientos de izquierda que lograran aterrorizar como los huelguistas anarquistas. Sin embargo, los cuerpos especiales con todas las libertades con las que operan son fundamentalmente fuerzas de represión que zanjan los territorios dejando su huella de terror en la memoria social (Pérez 2009b). En las primeras décadas del siglo XX, el estado organiza en tres momentos distintos policías fronterizas: las de 1911, 1918 y

[33] El gobernador de Río Negro es acusado por medio del diario La Capital de Viedma por tener a los gendarmes trabajando en obras para él, malversando fondos del estado. Este diario, por otra parte, dice que mientras no están realizando estas tareas se la pasan embriagándose y fomentando el desorden (MI, Exp Grales 1921, leg F9484).

1930. La pregunta que todavía intentamos discernir es sobre quiénes y por qué en estos tres momentos el estado considera fundamental invertir en cuerpos de estas características y restablecer con estos su control disputado. Como destaca Lenton (2010), las primeras décadas del siglo XX son particularmente ambiguas en la política indigenista del estado ya que el discurso sobre la extinción y la creciente preocupación generada por las manifestaciones de los trabajadores va a fundir la mirada racializante del periodo previo con el discurso sobre las "clases". Por lo tanto el sujeto de esas políticas será diluido en ideas de extinción definitiva o en su asimilación con los sectores inferiores de la sociedad.

En gran medida la coyuntura provista por la salida de la Gran guerra europea genera un clima de enfrentamiento y una amplitud del horizonte de las luchas obreras. Para el estado, estos enfrentamientos generan una fuerte inestabilidad en cuanto desafían su capacidad de mantener el orden, socavan su gestión de gobierno pero al mismo tiempo le permiten desplegar su potencial represivo y su presencia sobre todo en sus zonas marginales. En el nivel del rumor más global el gran terror va a ser la posibilidad de que el movimiento anarquista enclavado en Santa Cruz se desborde y llegue a la capital (uno de los mentores de este temor era el propio Teniente Coronel Varela (Bayer op.cit.). Lo que está en juego no es solo la capacidad del estado de garantizar el orden social sino y fundamentalmente respecto de la forma en que se piensa el territorio.

La amenaza sobre la propiedad de la tierra representa no solo el terror de los capitalistas que presionan al estado para ejercer su mando, sino el desafío al propio estado de perder un territorio emblemático que según la lectura de la Conquista del Desierto como epopeya había sido arrancado de las garras del salvaje en una gesta constituyente del propio estado-nacional (Briones y Delrio 2009). Por esto, la relación entre militarización del espacio y la Inspección General de Tierras son el contexto en el que vienen a enclavarse las disputas sociales signadas por distintas trayectorias. En este periodo se lanza la regularización de las tenencias de tierras, en este sentido el estado trabajará para conocer exactamente la situación de las tierras. A largo plazo sabemos que esto no representará un cambio en la estructura de los grandes latifundios en manos de pocos propietarios pero si será el periodo en que comiencen los desalojos para los pequeños productores -muchos de ellos indígenas- y, como contracara, las diversas estrategias para defender la tierra.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMS, Philip 1988 "Notes on the difficulty of studying the state". Journal of historical sociology vol 1, no. 1

BAYER, Osvaldo 1972 *Los vengadores de la Patagonia Trágica*, Buenos Aires, Galerna.

BECHIS, Martha 1989 "Los lideratos políticos en el área Arauco-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?". *La etnohistoria* en CD Número especial de la revista Naya. Facultad de Filosofía y Letras.

BECHIS, Martha 1999 "La "Organización nacional" y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX", Ponencia presentada en el *XII Congreso Internacional de AHILA*. Porto, Portugal.

BHABHA, Homi 2002 "A pan solo. Signos de violencia a mediados del siglo XIX". *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial.

BOHOSLAVSKY, Ernesto 2009 *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (Siglos XIX y XX).* Buenos Aires, Prometeo Libros.

BONAUDO, Marta y Susana BANDIERI 2000 "La cuestión social agraria en los espacios regionales". *Nueva Historia Argentina*. Tomo 6. Buenos Aires, Sudamericana.

BRIONES, Claudia y Walter DELRIO 2002 "Patria sí, Colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)." *Fronteras, ciudades y estados, Tomo I.* Córdoba, Alción Editora.

BRIONES, Claudia y Walter DELRIO 2009 "The 'Conquest of the Desert' as trope and enactment of Argentina's Manifest Destiny. En: *Manifest Destinies and Indigenous Peoples.* Cambridge, US, Harvard University Press: 51-84.

DAS, Veena y Deborah POOLE 2008 "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". En: *Cuadernos de antropología social* n 27: 19-52. Buenos Aires, FFyL-UBA.

DELRIO, Walter, Diana LENTON, Marcelo MUSANTE, Mariano NAGY, Alexis PAPAZIAN, Pilar PÉREZ 2010 "Discussing Indigenous Genocide in Argentina: Past, Present, and Consequences of Argentinean State Policies toward Native Peoples". *Genocide Studies and Prevention* 5(2) August: 138–159.

DELRIO, Walter 2005 *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943).* Bernal, Editorial UnQui.

DUMRAUF, Clemente 1994 *Historia de la Policía del Chubut*. Comodoro Rivadavia, Editorial Universitaria Patagónica.

GERCHUNOFF Pablo y Lucas LLACH 1998 *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires, Emecé.

LENTON, Diana 2010 "Política indigenista argentina: una construcción inconclusa", en *Anuario Antropológico*, Brasilia, Vol. 2009.

LVOVICH, Daniel 2003 *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina.* Buenos Aires, Editorial Vergara.

MCGEE DEUTSCH, Sandra 2003 *Contrarrevolución en la Argentina: 1900-1932: la Liga Patriótica Argentina.* Buenos Aires, UnQui.

NAHUELQUIR, Fabiana 2010 "Demandas mapuche por el territorio. Tensiones entre memoria y olvido: El caso de la Comunidad Mapuche Tehuelche Valentín Sayhueque". IX Jornadas Nacionales/ VI Latinoamericanas UNS, Bahía Blanca, Argentina.

PEREA, Enrique 1989 *Y Félix Manquel dijo…* Textos Ameghinianos. Viedma, Biblioteca de la fundación Ameghino.

PEREA, Enrique 1998 *Sucedidos entreverados en viejos documentos de la Patagonia 1920-1940,* Comodoro Rivadavia, Ed Universitaria de la Patagonia.

PÉREZ, Pilar 2009a "Inspectores y "escribanos". Archivos y memorias de disputas territoriales mapuche en Río Negro en la primera mitad del siglo XX." VIII RAM, Buenos Aires.

PÉREZ, Pilar 2009b "Las policías fronterizas: mecanismos de control y espacialización en los territorios nacionales del sur a principios del siglo XX." *XII Jornadas Interescuelas de Historia*, UnCO, Bariloche.

RAFART, Gabriel 2008 *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890- 1940.* Buenos Aires, Prometeo libros.

RATTO, Silvia 2003 *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, AHPBA.

ROUQUIÉ, Alain 1998 [1981] *Poder militar y sociedad política en la Argentina.* Tomo 1. Buenos Aires, Emecé editores.

RUFFINI, Martha 2010 "Ecos del centenario. La apertura de un espacio de deliberación para los territorios nacionales: la primera conferencia de gobernadores (1913)". Revista Pilquen, Dossier bicentenario, Viedma, CURZA-UNCO, año XII, nº12.

SUÁREZ, Graciela 2003 "La Policía en la Región Andina Rionegrina 1880 – 1920" en Revista Pilquen n° 5, Viedma, CURZA-UNCO.
SUÁREZ, Graciela 2005 "La seguridad y el orden: el accionar policial en la región." En: Rey, HD (comp). *La cordillera rionegrina: economía, estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX.* Viedma. 2010 bicentenario: 67-122.
SURIANO, Juan 2000 *La cuestión social en Argentina (1870-1943)*, Buenos Aires, Editorial La Colmena.